

ACTA: CCTyRC/SE-03/25



**ACTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:08 horas del día miércoles 24 de septiembre de 2025, y con fundamento en lo establecido en el artículo 46, fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas, en modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom.

La sesión fue encabezada por la Ing. Olga Anabell Chávez Dozal, en su carácter de presidenta del Consejo y con fundamento en el artículo 44 del citado reglamento. Mediante pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal, estando presentes los siguientes integrantes:

Ing. Olga Anabell Chávez Dozal, Presidenta del Consejo.

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos.

Ing. Leonardo Agustín Llamas Jiménez, consejero ciudadano.

Lic. Nohelia Carrasco Domínguez, consejero ciudadano.

Lic. Xavier Elías Ochoa González, en representación de la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Omar Enrique Marquez Estrada, Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia.

Asimismo, se contó con la presencia de:

Lic. Luis Carlos Gutiérrez Lares, Jefe de departamento.

Lic. Ana Germain Arias Treviño, personal de apoyo.

Lic. Erika Domínguez Jiménez, personal de apoyo.

Estos últimos pertenecientes al Departamento de Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, adscrito a la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, quienes asistieron en calidad de brindar soporte técnico durante la sesión.

Habiéndose declarado la existencia de quórum legal, se procedió al desarrollo del orden del día establecido para la presente reunión.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y determinación del quórum legal;
- II. Revisión, y en su caso aprobación de la Autoevaluación de la Apertura Gubernamental de los Municipios en México 2025;
- III. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y determinación del quórum legal

La Consejera Presidenta Ing. Olga Anabell Chávez Dozal, solicitó el apoyo de la Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Secretaria Técnica del Consejo, quien se encargó de hacer el pase de lista y a continuación se verificó la asistencia de quienes son representantes de la sociedad civil, encontrándose presentes:

- Ing. Leonardo Agustín Llamas Jiménez, consejero ciudadano.
- Lic. Nohelia Carrasco Domínguez, consejero ciudadano.



Así mismo, la asistencia de quienes son consejeras y consejeros servidores públicos, encontrándose presentes:

- Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos.
- Lic. Omar Enrique Marquez Estrada, Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia.
- Lic. Xavier Elías Ochoa González, en representación de la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, Titular del Órgano Interno de Control.

Una vez comprobado el quórum legal se determinó que serían válidos los acuerdos tomados en la sesión.

II. Revisión, y en su caso aprobación de la Autoevaluación de la Apertura Gubernamental de los Municipios en México 2025;

A continuación se procedió con la revisión de la Autoevaluación de la Apertura Gubernamental del municipio de Chihuahua en su edición 2025, en donde la Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, desarrolló el contenido de la rúbrica con los presentes, los rubros a evaluar fueron: acceso a la información, transparencia activa, datos abiertos, transparencia proactiva y participación ciudadana. En esta intervención la Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo justificó paso a paso y con evidencias cada uno de los puntos que la rúbrica requería. Además, se tomaron en cuenta diversos aspectos de cada rubro como lo son la participación e inclusión de mujeres embarazadas, lactantes, madres o tradicionalmente excluidas, personas sin acceso a internet, e instrumentos de medición de participación ciudadana por género. En el uso de la palabra de la Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos se permitió la retroalimentación de los Consejeros a cualquier duda o inquietud sobre el tema, esclareciendo cada una de ellas. Durante este ejercicio, la Ing. Olga Anabell Chávez Dozal, presidenta del Consejo, dentro del rubro "Participación Ciudadana-Consulta", en el indicador "Existencia de evidencia sobre el seguimiento a las opiniones y acuerdos a los que se llega cuando la participación ciudadana ocurre en espacios no institucionalizados.", comentó que, algunas sesiones del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, consejo tratado en cuestión, realizó varias de sus sesiones vía Zoom, y de esta manera, se otorgó el punto dentro del criterio en cuestión, obteniendo un puntaje total de 0.90, siendo la máxima calificación el 1.00.

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, comentó que tras la evaluación pasada se obtuvo un puntaje de 0.84.

Finalmente, la Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos encontró las siguientes recomendaciones para continuar impulsando el gobierno abierto en el municipio de Chihuahua:

En el rubro de Transparencia proactiva se emitió la recomendación de que en la Ventanilla Virtual y portales del Municipio de Chihuahua, se pusiera la última fecha de actualización de la información ahí contenida. Además se detectó la oportunidad de poner a disposición de la ciudadanía que no cuenta con acceso a internet un medio alternativo para consulta, análisis y uso de la información publicada proactivamente, así como los medios de difusión sea sean pertinentes en función de la población a la que se dirige.

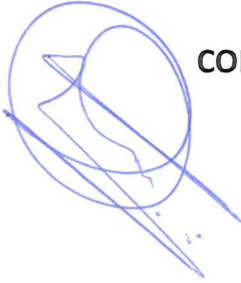
Mientras que, en el rubro de "Participación Ciudadana" se encontró la oportunidad en las dimensiones de Consulta, Ejecución y Monitoreo, de realizar un instrumento para la medición de la satisfacción ciudadana sobre los procesos y resultados de los mecanismos de participación, así como de los procesos y resultados que permitan diferenciar las opiniones de hombres y mujeres, y como evidenciar los resultados cuando la participación ciudadana ocurre en espacios no institucionalizados.

Dando conclusión a este punto del orden del día, la Ing. Olga Anabell Chávez Dozal, presidenta del Consejo, solicitó el apoyo de la Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos para realizar la aprobación de los resultados de la Autoevaluación de la Apertura Gubernamental 2025 del Municipio de Chihuahua, ante lo cual, la Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos solicitó a los presentes que levantaran la mano de la manera acostumbrada quienes estuvieran a favor de la aprobación de la calificación de dicho ejercicio, avalada por todos los consejeros presentes, quedando aprobada por UNANIMIDAD.

III. Clausura de la sesión

Sin más participaciones y habiendo discutido todos los asuntos del orden del día siendo las 18:27 horas, se dio por terminada la tercera sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas quedando los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1. Se aprueba por UNANIMIDAD la calificación de **0.90** correspondiente a la rúbrica del Autodiagnóstico de la Apertura de Gubernamental del Municipio de Chihuahua 2025.



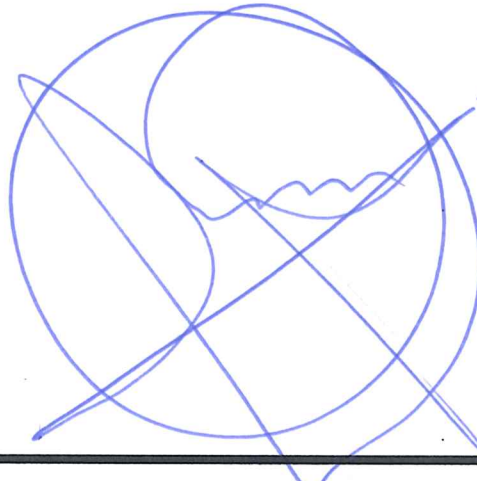
CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ing. Olga Anabell Chávez Dozal
Presidenta Consejera

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo
Secretaria Técnica

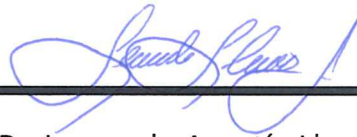


Lic. Xavier Elías Ochoa González
En suplencia de la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada
Titular del Órgano Interno de Control



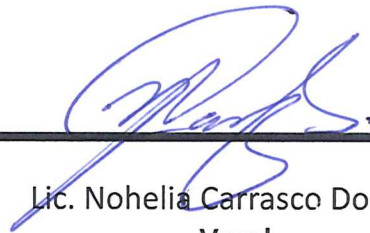
Regidor Omar Enrique Márquez Estrada
Presidente de la comisión de Transparencia





Dr. Leonardo Agustín Llama Jiménez

Vocal



Lic. Nohelia Carrasco Domínguez

Vocal



Las firmas de la presente hoja corresponden al acta de la tercera sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas realizada el día 24 de septiembre del 2025 a las 16:08 horas, en modalidad virtual